I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000738

DECRETO EXENTO N° 202/ /2010

Cerrillos, 10 MAYO 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2463/2010; el Memorándum N°600/437/2010 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Acta de Evaluación y el Acta de Apertura de la propuesta; los Decretos Exentos N°202/0564/2010 y N°202/0612/2010; la Ley N°19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. N°250, de 2004, de Hacienda y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0564/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Contratación del Servicio de un Sistema Informático de Gestión y Administración Escolar" ID N° 812-28-LE10,** cuyas aclaraciones fueron sancionadas mediante Decreto Exento N°202/0612/2010.

D E C R E T O:

1. Adjudíquese la Propuesta Pública denominada **"Contratación del Servicio de un Sistema Informático de Gestión y Administración Escolar" ID N° 812-28-LE10,** cuyo llamado fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/0564/2010, al oferente **DICTUC S.A.**, R.U.T. N°96.691.330-4, por un valor total neto mensual de $983.549.- (novecientos ochenta y tres mil quinientos cuarenta y nueve pesos), para los 9 establecimientos educacionales conectados a SinedUC.

2. La Dirección Jurídica elaborará el contrato correspondiente, según las bases de la propuesta, los antecedentes presentados en el Acto de Apertura y por la oferta económica del oferente

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.29.07.001.003 "Control de Gestión Administrativa" del Presupuesto de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000738

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
D.A.E.M. (ITO)
Tesorería Municipal
Secplan
Oferente
Establecimientos Educacionales (9)
Página Web